



RESOLUCIÓN 2316

(30 SET. 2021)

Por la cual se efectúa un encargo

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En ejercicio de la facultad conferida por el numeral 26 del Artículo 6º del Decreto 4712 de 2008, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.2.5.5.41 y 2.2.5.5.43 del Decreto 1083 de 2015,

CONSIDERANDO

Que a la doctora ANA MARÍA MORENO GARCÍA, Directora Administrativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, le fue autorizado el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del 11 de octubre al 02 de noviembre de 2021, según Resolución No. 2191 del 16 de septiembre de 2021.

Que en mérito de lo anterior, se requiere realizar un encargo de las funciones del cargo de Director Administrativo Código 0100 Grado 22 de la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mientras la doctora Ana María Moreno García titular del cargo se encuentra en vacaciones.

RESUELVE

Artículo 1. - Encargo. Encargar a partir del 11 de octubre de 2021 de las funciones del cargo de Director Administrativo Código 0100 Grado 22 de la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a la doctora **SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.100.983, actual Subdirector Administrativo Código 0150 Grado 21 de la Subdirección de Servicios, mientras la doctora Ana María Moreno García titular del cargo se encuentra en vacaciones.

Parágrafo. - El encargo conferido en el presente acto administrativo, es sin perjuicio del ejercicio de las funciones propias del cargo del cual es titular y no causa diferencia salarial.

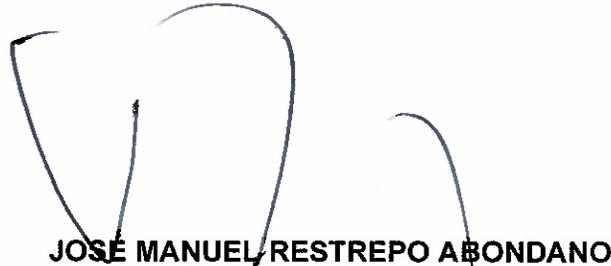
Artículo 2. - Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

30 SET. 2021

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,



JOSE MANUEL RESTREPO ABONDANO